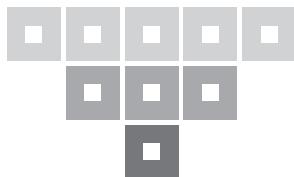
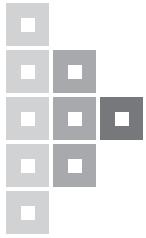


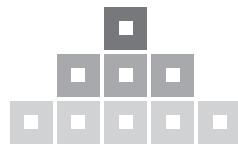
Pueblos indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes (1940-2024)

Sofía Varisco ▪ Esteban Ariel Padín ▪ Sebastián Valverde
Compiladores



Pido la Palabra
EDITORIAL





Pueblos indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes (1940-2024)

Sofía Varisco ▪ Esteban Ariel Padín ▪ Sebastián Valverde
Compiladores

■

Ilustraciones de tapa e inicio de cada capítulo
Nontué Sans

Corrección y edición bibliográfica
Pamela Pulcinella

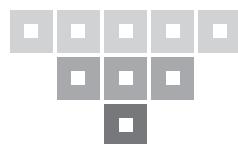
Diseño editorial y de tapa
Guillermo Olivera

■



Pido la Palabra
EDITORIAL

[www.pidolapalabradeitorial.com.ar](http://www.pidolapalabraeditorial.com.ar)



Varisco, Sofía

Pueblos indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes 1940-2024 / Sofía Varisco ; Esteban Ariel Padín ; Sebastián Valverde ; Compilación de Sofía Varisco ; Esteban Ariel Padín ; Sebastián Valverde ; Editado por Pamela Pulcinella ; Ilustrado por Nontué Sans. - 1a ed. - Neuquén : Pido La Palabra, 2025.

170 p. : il. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-48500-6-5

1. Antropología. 2. Antropología Cultural. I. Varisco, Sofía , comp. II. Padín, Esteban Ariel, comp. III. Valverde, Sebastián , comp. IV. Pulcinella, Pamela, ed. V. Sans, Nontué, ilus. VI. Título.

CDD 301

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISBN 978-987-48500-6-5

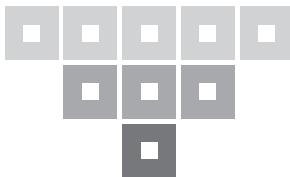
Libro de edición argentina



Licencia Creative Commons BY-NC 4.0:

Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y desarrollar el material en cualquier medio o formato, exclusivamente con fines no comerciales, y siempre que se cite al creador.

CC BY-NC incluye los siguientes elementos: se debe dar crédito al creador y solo se permiten usos no comerciales de la obra.



El trabajo que concluye en este resultado se ha financiado con el proyecto de extensión de la UBA -UBANEX- 14va convocatoria “*Indígenas entre el territorio y la ciudad: visibilización e implementación de políticas públicas en salud, alimentación y educación intercultural*” radicado en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La impresión de esta edición se efectuó con recursos propios y se puede comercializar.

Paralelamente, se enmarca en el proyecto UBACyT Proyecto de Investigación de la programación UBACyT (2023): “*Pueblos originarios, pequeños productores, Fronteras y valorización territorial. Un estudio comparativo en las regiones Norpatagónica, Quebrada de Humahuaca y Chaco Salteño*”. Cod. 20020220300099BA. “Categoría: Proyectos Consolidados” (2023-2025). Director: Dr. Sebastián Valverde.

También es resultado del Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET (convocatoria 2021-2023), “*Pueblos indígenas en las áreas Pampeano-patagónicas y en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Reconfiguraciones socioeconómicas, políticas públicas y participación etnopolítica. Territorialización y articulación academia-sociedad*” Convocatoria 2021-2023, código COD11220200100377CO. Director: Dr. Sebastián Valverde.

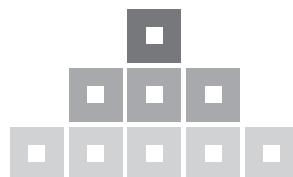
Estos dos proyectos se encuentran radicados en la Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Esta publicación se enmarca también en diferentes labores llevadas a cabo en el marco del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios de la Universidad Nacional de Luján (ProArHEP) y el Programa de Estudios Sociales interdisciplinarios (PROESI).

Esta obra fue avalada por:

- El Consejo Provincial de Asuntos Indígenas, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; La Plata, 15 de julio de 2025 (Referencia: PV-2025-24848794-GDE-BA-CPAIMJYDHGP).

- La Secretaría de Derechos Humanos, Género y Equidad, a través de la Coordinación de Pueblos Originarios del Municipio de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (con fecha, 11 de julio de 2025) ■



■ ■ Agradecimientos



El primer agradecimiento es a los pueblos indígenas con quienes venimos trabajando, en el caso de algunos de nosotros y nosotras, hace más de dos décadas (camino a tres). El título de este trabajo “*Pueblos indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes (1940- 2024)*” busca mostrar la organización de los pueblos indígenas través de la cual lograron muchos avances en materia de legislación provincial, nacional e internacional, obteniendo el reconocimiento de su identidad y sus formas de vida pero, a la vez, atravesados por deudas pendientes vinculadas a sus territorios y derechos más elementales.

El segundo agradecimiento, es para la Universidad pública, gratuita y de calidad, y esta obra colectiva es una muestra tangible de la importancia de este tipo de espacio de formación, investigación y articulación. En este libro convergen investigaciones avaladas y financiadas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de Luján (UNLu), así como diversos aportes del sistema Científico Nacional, a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, así como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), tanto a través de diferentes proyectos colectivos como de becas doctorales, posdoctorales y la labor de muchos de nosotros como miembros de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC), de este último organismo.

Gracias al financiamiento y al marco institucional brindado por los proyectos UBANEX, se han podido producir y unificar diversos materiales generados a lo largo de años de trabajo y, a la vez, incorporar los aportes de los últimos meses a partir de lo trabajado en la 13va (2023-2024) y 14va convocatoria (2024-2025). Por ello, es que un agradecimiento fundamental es para la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por el apoyo permanente y la posibilidad de desarrollar hace años diversos proyectos, primero a partir de los proyectos de Voluntariado Universitario y posteriormente de Extensión Universitaria (UBANEX). Como parte de este reconocimiento queremos mencionar a Juan Carlos Radovich, quien ha efectuado una de las presentaciones de este libro, y quien desde hace años se ha desempeñado como co-director de los distintos proyectos UBANEX en las diferentes convocatorias de este grupo.

Uno de los objetivos fundamentales de los mencionados proyectos es dar cuenta de la presencia indígena en nuestro país en diferentes perío-

■ Sofía Varisco, Esteban Ariel Padín y Sebastián Valverde

dos y, a la vez, contribuir a subsanar la falta de información mediante materiales accesibles y de fácil lectura para un amplio público.

Desde las diversas instituciones universitarias, el equipo de trabajo y las organizaciones indígenas y organismos que participan, entendemos la importancia de generar este tipo de contenidos para la difusión y visibilización de la presencia indígena y de las nuevas metodologías articuladas con la “extensión” y “transferencia” universitaria. En definitiva, aspiramos a que este trabajo facilite las condiciones de diálogo intercultural y genere un aporte a las políticas públicas. De esta manera, nos proponemos contribuir a revertir la discriminación y el desconocimiento que existe en relación con la presencia originaria en distintas regiones del país. Por ello, y en consonancia con los objetivos de los proyectos de investigación y extensión que llevamos a cabo, buscamos que este material sirva de soporte tanto para ámbitos educativos como para espacios dedicados a la implementación de políticas públicas.

Queremos aprovechar este espacio del libro para mencionar instituciones y espacios que acompañaron nuestras investigaciones y facilitaron la realización de esta obra. Entre ellas: la Red de Memoria India en la Ciudad de Buenos Aires porque colaboró con valiosos materiales utilizados en este libro. Lo mismo decimos en relación a la Secretaría de Derechos



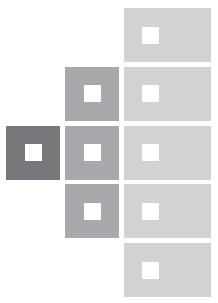
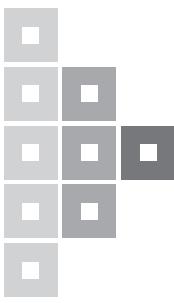
■ Equipo de trabajo UBANEX en la comunidad “19 de Abril” de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, año 2014. Fuente: equipo UBANEX.

Humanos, Género y Equidad del Municipio de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Es el espacio aquí, para recordar a nuestra querida compañera Silvana Campanini, quien ha contribuido a este resultado, a través de su apoyo en diferentes etapas de su trabajo profesional, en especial cuando se desempeñó como Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (2008-2012). Hacemos extensivo este recordatorio a Liliana Landaburu con quien compartimos clases, reflexiones y trabajo de extensión en la comunidad Qom “19 de Abril” de Marcos Paz en los años 2014-2016.

Para finalizar deseamos recordar a pioneros y luchadores incansables desde sus profesiones y su accionar permanente por los derechos de los pueblos originarios. Ellos son los compañeros y doctores Eulogio Frites y Darío Duch. También a referentes y referentas de diferentes pueblos que nos dejaron en estos años como Clarisa Montenegro, Rene Salteño, Octorina Zamora, Evangelista Quintupuray, Juan Chico, Lucía Kaniwku-rra Huillipan, Beatriz Barria Paicil, Rafael Nahuel, y Nazareno Serraino.

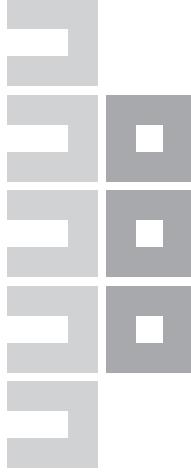
También este trabajo constituye un humilde homenaje a quienes desde las diferentes organizaciones, instituciones y en el día a día luchan por cambiar esta realidad de siglos de negación y estigmatización hacia las poblaciones indígenas del país ■



*El camino no se pierde cuando afuera
está oscuro sino cuando
por adentro se deja de brillar¹*

► Lic. Felipe Valverde (1944-2023)

■ 1 Discurso en el acto de colación de grados, Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, 9/11/2012.



ÍNDICE ↓

Presentación desde el área de extensión	12
↳ Juliana Aloi e Ivanna Petz	
Presentación desde el programa “Economía política y formaciones sociales de fronteras: etnicidades y territorios en redefinición”	14
↳ Juan Carlos Radovich	
A modo de presentación	16
↳ Sofía Varisco, Esteban Ariel Padín, Sebastián Valverde, Cecilia Picciotto, Natividad Farriol y Helios Alejandro Viola	
1940: Primeros reconocimientos en materia indígena en América Latina y Argentina.....	23
↳ Sebastián Valverde	
1950: Primeros convenios internacionales en relación con los pueblos indígenas	27
↳ Sebastián Valverde	
1960: Avances en relevamientos y encuentros, antesala de las primeras organizaciones	30
↳ Sebastián Valverde	
1970: Las primeras organizaciones.....	33
↳ Esteban Ariel Padín	
1980: Reinstauración de la democracia reconocimientos y creciente participación	37
↳ Esteban Ariel Padín	
1990: Consolidación de la democracia, reconocimiento neoliberal	42
↳ Esteban Ariel Padín	
2000: Avances en el reconocimiento y crecientes dificultades para su efectivización	48
↳ Sofía Varisco, Macarena Manzanelli y Sebastián Valverde	
La cuestión ambiental e indígena en las Constituciones Provinciales a partir del año 2000	57
↳ Daniela Velazquez y Clara Minaverry	
2010: Bicentenario, contradicciones, extractivismo y crecientes conflictos	58
↳ Sebastián Valverde	
Julio 2019: Declaración de delito de lesa humanidad de la Masacre de Rincón Bomba (Formosa)	61
↳ Julia Colla	
2020: Extractivismo, estigmatización, brecha entre las normas y su creciente (in) cumplimiento	63
↳ Sebastián Valverde	
Juicio por la verdad de la “Masacre de Napalpi”	65
↳ Julia Colla	
“Tercer Malón de la Paz”, provincia de Jujuy 2023	66
↳ Luciana Quispe	
Empezar de cero: desbordes del Río Pilcomayo en el chaco salteño”	69
↳ Martín Verzoub	
Extractivismo hidrocarburífero y conflictos.....	71
↳ Santiago Valverde	

Sección temática

Vínculos entre organizaciones indígenas, el Estado y el trabajo científico en la provincia de La Pampa (Argentina)	73
↳ Di Biase, Ayelen Rocío Soledad	
Emergencia sociosanitaria, fallo judicial en el noreste salteño e impactos de pandemia por Covid-19 en los pueblos indígenas del país	80
↳ Sofía Rodríguez Ramírez	
Mapuche, ¿de verdad? ¿chilenos? ¿terroristas?.....	83
↳ Rocío Monserrat Míguez Palacio, Alejandra Pérez, Sasha Cherñavsky, Sebastián Valverde y Sofía Varisco	
Tierras indígenas y criollas en disputa en la provincia de Salta: la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	97
↳ Natalia Castelnuovo Biraben	
5 de Septiembre, dia de la mujer originaria.....	103
↳ Luciana Quispe, Macarena Gómez Tortosa, Zoel Larrea Matayoshi y Sebastián Valverde	
Mujeres indígenas chaqueñas protagonistas de procesos organizativos e identitarios	107
↳ Anabella Denuncio	
Organización colectiva contra la violencia sexual. La “Primera Asamblea General de Mujeres Indígenas de la Ruta N° 81” en el Chaco salteño.....	112
↳ Melina Perillo	
Los pueblos originarios en la Argentina actual: a modo de cierre (y nuevas aperturas)	117
↳ Gloria Mancinelli, Sasha Cherñavsky, Sofía Varisco, Juan Engelman, Esteban Ariel Padín y Avelina Brown	

Anexo específico de las comunidades

La comunidad “Lma Iacia Qom”–La casa del hermano toba– de San Pedro, el centro de interpretación indígena “El Antigal”	128
↳ Clara Romero, Mariano Ramos, Florencia Romero, Mariano Darigo, Keila Sulich, Matías Warr, Verónica Castellano y Sebastián Valverde	
Comunidad Qom “19 de Abril”, Marcos Paz	135
↳ Simón Morales, Elena González, Ignacio García Giorgi y Sebastián Valverde	
Comunidad QHAPAJ ÑAN del pueblo Quechua Aymara.....	137
↳ Quilla Choque	
Comunidad mapuche Kalfulafken, Carhué, provincia de Buenos Aires.....	140
↳ Integrantes de la comunidad Kalfulafken y Sofía Varisco	
Sobre las y los autores.....	142
Bibliografía utilizada.....	157

■ Presentación desde ■ el área de extensión

Juliana Aloí e Ivanna Petz ↗

La extensión representa un campo de acción fundamental en la vida universitaria, expresa el trabajo en conjunto con sujetos, organizaciones e instituciones externas a la universidad. En la medida que se realiza de tal manera, habilita un diálogo que moviliza a otras áreas institucionales y dinámicas asociadas a la construcción de conocimiento y su comunicación, democratizando aquello que durante décadas se ha presentado principalmente privativo de los claustros universitarios y de las élites intelectuales: la producción editorial. En este sentido, la existencia de un libro de las características como el que presentamos es de suma relevancia en los procesos de democratización epistemológica que desde hace tres décadas venimos encarando de manera ininterrumpida.

Es relevante mencionar que la obra se construyó en el marco de la Programación Ubanex de la Universidad de Buenos Aires. La línea de subsidio a la Extensión Universitaria viene permitiendo desde el año 2008 factibilizar prácticas universitarias en territorios diversos, apuntando a fomentar la participación social en las intervenciones de extensión. Los resultados tienen un enorme valor social y cultural al tiempo que colaboran en la legitimación del quehacer científico.

Los diferentes capítulos de este libro dan cuenta de un proceso que se inicia en proyectos de investigación implicada. Ello supone instancias reflexivas que ubican la pregunta en torno al rol de los intelectuales en los territorios y campos problemáticos en los que desarrolla su práctica profesional, lo que va llevando a generar importantes compromisos y articulaciones. Se trata de una responsabilidad ineludible de un conocimiento que se pretende crítico y que cuando se trata de abordar problemáticas de los Pueblos Originarios, reside justamente en un compromiso por develar los saberes que históricamente los han construido como otros externos a la nación (Trinchero y otros, 2003). Desnaturalizar los procesos de exotización y de producción de distancias virtuales sobre ellos es una tarea central encarada en el texto.

Y no hay dudas de que se lo ha realizado. Se observan diferencias importantes con una historiografía pretendidamente moderna que negó la capacidad de acción política de los Pueblos Originarios al calificar sus movimientos de resistencia como pre políticos. A la par, tensiona con aquellos discursos que siguen ubicándolos como expresiones pasadas portadores de un conocimiento mítico que los desvincula de los marcos en los que viven y actúan.

Así, el texto nos presenta una narrativa sobre diferentes situaciones que van desde la identificación de hechos extremos de violencia institucio-

nal hasta procesos de reconocimiento en el transcurso de los años 1940 y 2024. Se organiza en una clave cronológica respetando el objetivo de contribuir a refutar una serie de prejuicios construidos en orden a legitimar dominaciones.

El formato que adopta, hace que la comunicación e información contenida esté disponible de forma clara y precisa siendo accesible para el trabajo en escuelas, para aquellos y aquellas interesadas en repasar los caminos transitados por los pueblos originarios en nuestro país. Resulta un aporte clave para comprender cómo la presencia indígena, su organización y los procesos de demanda a lo largo de la historia, configuran la identidad de nuestro pueblo.

Este libro constituye un recurso esencial para desterrar ideas profundamente arraigadas, para repensar nuestra historia poniendo en valor y de forma protagónica las voces de los Pueblos Originarios. Su estructura vaticina un amplio poder de difusión, invitando a abrir el diálogo y construir conocimiento en instancias fundamentales de los procesos de enseñanza aprendizaje que suceden en las escuelas.

El momento político en el que es editada esta obra nos desafía a colaborar fuertemente con la vida democrática y a redimensionar la importancia de este tipo de producción editorial. A más de 40 años de la recuperación de la democracia en la Argentina, aún persisten núcleos duros de un modelo represivo y deshumanizante, donde la llamada “cuestión indígena” sigue siendo una de las grandes deudas.

Consideramos que las líneas que siguen colaboran fuertemente con tal desafío ■

■ **Prof. Juliana Aloi**
Profesora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires
y doctoranda UBACyT.

■ **Dra. Ivanna Petz**
Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires.
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil de
la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

■ Presentación desde el programa ■ “Economía política y formaciones sociales de fronteras: etnicidades y ■ territorios en redefinición”

Juan Carlos Radovich ↗

En las páginas que siguen, este libro, producto de un trabajo colectivo², compilado por Sofía Varisco, Esteban Padín y Sebastián Valverde, ofrece un análisis riguroso y necesario sobre la situación de los pueblos indígenas en Argentina durante un período de más de ocho decenios, comprendidos entre la década de 1940 y 2024. Lejos de ser una mera reconstrucción del pasado, el texto se erige como un ejercicio crítico que interroga las dinámicas del poder, la resistencia y la memoria que han marcado la historia de estas comunidades. Los autores, desde una perspectiva interdisciplinaria (Antropología Social, Sociología, Ciencias Sociales, Estudios Sociales Agrarios, etc.); con algunos de los cuales he tenido el placer de compartir diversos espacios de trabajo académico (incluyendo la investigación etnográfica) entrelazan voces académicas, testimonios y fuentes documentales que permiten iluminar realidades frecuentemente silenciadas por los relatos hegemónicos.

En un contexto donde la deuda histórica con los pueblos originarios persiste, esta obra no sólo esclarece procesos sociopolíticos y económicos clave, sino que también invita a reflexionar sobre sus reverberaciones en el presente. Los capítulos, meticulosamente investigados, abordan diversos ejes temáticos, tales como legislación, territorialidad, identidad, Estado, conflicto, violencias varias, perspectiva de género, salud/enfermedad, etc; que abarcan distintas regiones del país (Chaco Salteño, Patagonia, áreas urbanas diversas) y revelan tanto la diversidad de experiencias indígenas, como así también los mecanismos sistemáticos de exclusión que se presentan en la vida cotidiana y desde las distintas estatalidades, a través de sus políticas públicas.

Esta obra, constituye fundamentalmente, un llamado a profundizar sobre algunas áreas de vacancia en los estudios sobre pueblos originarios y a escuchar las narrativas que desde los márgenes exigen justicia epistémica, con el fin de reconocer el valor del conocimiento de grupos históricamente silenciados. Aspiramos a que su lectura no solo enriquezca el debate académico, sino que también contribuya a visibilizar las luchas vigentes por derechos, reconocimiento y reparación histórica.

Por otra parte, los textos elaborados en el presente trabajo, constituyen un insumo de gran importancia para su difusión entre el público general, tratando de informar y de desnaturalizar conceptualizaciones prejuicio-

■ 2 Proyecto UBANEX- 14va convocatoria que lleva por título “*Indígenas entre el territorio y la ciudad: visibilización e implementación de políticas públicas en salud, alimentación y educación intercultural*”.

sas y discriminatorias que, cada vez con mayor frecuencia, emanan desde ciertos medios de comunicación y desde las denominadas “redes sociales”, en las cuales prevalecen las “fake news”, creadas con el objetivo de deslegitimar el valor de las luchas expresadas a través de diversos conflictos que reflejan los reclamos por los derechos conculcados históricamente.

Finalmente, a través de los diversos textos, podemos observar que, en el contexto actual de oscurantismo, odio, racismo y violencia, expresados por una extrema derecha con contenidos neofascistas, la presencia de los pueblos originarios se constituye a través de diversas prácticas y saberes como fuerzas etnopolíticas que impugnan un modelo hegemónico excluyente, racista y violento, no sin conflictos y contradicciones, pero con una tenaz fuerza encaminada hacia la transformación social y al logro del “Buen vivir” ■

► **Juan Carlos Radovich**

Lic. en Cs. Antropológicas y Dr. en Antropología (FFyL-UBA).
Investigador Principal del CONICET (jubilado y contratado ad honorem).
Prof. Titular Consulto en la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

A modo de presentación

**Sofía Varisco, Esteban Ariel Padín, Sebastián Valverde,
Cecilia Picciotto, Natividad Farriol y Helios Alejandro Viola ↴**

El presente libro lleva por título: “*Pueblos indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes (1940-2024)*” y se propone efectuar un recorrido histórico de los pueblos originarios de la Argentina en el periodo de la segunda mitad del Siglo XX hasta la actualidad.

Cabe destacar que este escrito es uno de los productos finales del proyecto de extensión de la UBA -UBANEX- 14va convocatoria que lleva por título “*Indígenas entre el territorio y la ciudad: visibilización e implementación de políticas públicas en salud, alimentación y educación intercultural*”.

Esto se debe a que uno de los objetivos fundamentales del proyecto es dar cuenta de la presencia indígena en nuestro país en diferentes períodos y, a la vez, contribuir a subsanar la falta de información mediante materiales accesibles para un público más amplio que el académico. Por ello, buscamos que este material sea de fácil lectura para un vasto público y que sirva de soporte tanto para ámbitos educativos como para espacios dedicados a la implementación de políticas públicas.

Paralelamente, este libro también constituye un resultado del Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET (convocatoria 2021-2023)³ y del proyecto de la UBA (programación UBACYT 2023-2025)⁴. Ambos radicados en la Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

El periodo comprendido es el que –retomando la cronología propuesta por Ana Gorosito Kramer (2008)– se inicia en el año 1945 a partir del reconocimiento oficial de la existencia de poblaciones indígenas en Argentina, al incorporarse nuestro país como Estado miembro al Instituto Indigenista Interamericano (III)⁵. Siguiendo lo planteado por esta autora, en esta etapa reaparece un lenguaje que se caracteriza por la apelación

■ 3 Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET - Convocatoria 2021-2023, código COD11220200100377CO “*Pueblos indígenas en las áreas Pampeano-patagónicas y en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Reconfiguraciones socioeconómicas, políticas públicas y participación etnopolítica. Territorialización y articulación academia-sociedad*

Director Dr. Sebastián Valverde. IF 2021-85081432-APN-DCP#-CONICET.

4 Proyecto de Investigación de la programación UBACYT (2023-2025): “*Pueblos originarios, pequeños productores, Fronteras y valorización territorial. Un estudio comparativo en las regiones Norpatagónica, Quebrada de Humahuaca y Chaco Salteño*”. Cod. 20020220300099BA. “Categoría: Proyectos Consolidados” (2023-2025). Director: Dr. Sebastián Valverde.

5 Depende de la Organización de Estados Americanos (OEA).

a los temas del desarrollo y la planificación. Claramente hay diferencias respecto de los años previos, pero también algunas similitudes:

Ya no se habla de la pacificación o de la evangelización de los indios, pero subsiste la idea de su distanciamiento respecto a la nacionalidad en la voz de orden del término ‘integración’ (...) la concepción dominante es la de atraer, vincular con el conjunto nacional, lo que permanece a la vez aislado y distinto. (2008: 52-53).

El presente libro está planteado como una segunda parte del que lleva por título “*¿Los argentinos venimos de los barcos?*” (en proceso) que abarca el periodo que va desde la llegada de los españoles a América –específicamente al actual territorio argentino- hasta el año 1940. Hemos efectuado esta división, que ante todo es arbitraria, con el fin de organizar el contenido para que la lectura sea más llevadera y, a su vez, analizar etapas que en ciertos aspectos resultan muy diferentes. Sin embargo, ambas obras convergen en un mismo objetivo que es dar cuenta de la presencia indígena, su organización y reclamos a lo largo de la historia.

En la publicación anterior desarrollamos lo planteado por Mases (2010), por lo que aquí solo lo mencionaremos brevemente. En dicho texto, el autor sostiene que una de las operaciones simbólicas nodales en la construcción de la nacionalidad argentina ha sido la elaboración de un “gran relato” que implica la emergencia y consolidación de un país presuntamente blanco y una cultura pretendidamente europea. En todos los hitos de la conformación nacional, que además están presentes en la memoria colectiva ya que forman parte del “aprendizaje de la historia” en todos los niveles de escolarización, la participación indígena que efectivamente hubo “(...) ha sido absolutamente borrada, sistemáticamente silenciada” (Mases, 2010: 9). Como han señalado en un temprano y revelador trabajo Mandrini y Ortelli: “*El indio no fue solo marginado económica, geográfica, social, política y culturalmente. También fue marginado de la historia y su memoria misma borrada, olvidada. La historia argentina es una historia sin indios*” (1992:215).

Cabe destacar que, el Estado que se fue construyendo a partir de la independencia y se consolida en 1880, es el resultado de un vasto y complejo proceso que busca constituir una unidad política que se alcanzó a fines del siglo XIX, en la medida en que logró ejercer el monopolio de la violencia y estableció un centro de poder que reclamó obediencia a la totalidad de la población afincada en e territorio. Este desplazamiento fue

conocido como Estado Nación y surge como consecuencia del proceso de expansión del capitalismo que busca configurar una identidad nacional homogeneizadora imponiendo la lengua castellana como idioma oficial, símbolos, costumbres y tradiciones “argentinas” con el fin de organizar política, jurídica y militarmente a la nación.

En este sentido, la “generación del ‘37” (Sarmiento y Alberdi) sentó las bases teóricas para que la “generación del ‘80”⁶ afiance el modelo conservador y profundamente discriminador sobre las mayorías, denominadas como “bárbaros” (gauchos, indígenas, afrodescendientes, etc.). De esta manera, se divulgó en tanto discurso gubernamental al Estado Nacional como la única instancia capaz de movilizar los recursos y crear las condiciones que permitieran superar el “desorden y el atraso” en el que la sociedad rioplatense se encontraba. Es decir que, la élite conservadora de 1880 construyó la identidad nacional en el marco de una gran disputa con los “otros”, “los bárbaros”, que -según estos discursos- carecían de los elementos constitutivos de un pueblo: una cultura, un destino y, sobre todo, un pasado común (Botana, 1977; Oszlak, 1982; Wasserman, 1997).

De este modo, el Estado argentino se conformó tras las campañas militares que expulsaron a los llamados “bárbaros” y dieron lugar a las instituciones modernas. Sin embargo, su formación estuvo marcada por la relación de conflicto y/o cooperación con los pueblos indígenas. El intento de denostar, estigmatizar y criminalizar cualquier intento de visibilizar la cultura de los pueblos originarios fue operado por diferentes sectores económicos, políticos y sociales desde finales del Siglo XIX (desde hace más de 150 años). Este plan sistemático incluyó el reasentamiento forzado de la población, el sometimiento, tortura, fusilamiento, separar a los padres y madres de sus hijos en escenas y trabajo esclavo (aún cuando la esclavitud había sido derogada formalmente hacia mas de medio siglo). En definitiva, estamos hablando de la búsqueda del exterminio coronado por el genocidio de las campañas militares del Chaco y la Patagonia.

Además de la violencia física llevaron a cabo una violencia simbólica, con un proceso de inferiorización al difundir un discurso social -cada vez más extendido- sobre la idea errónea de una nación “vacía” de indígenas.

■ 6 Consideramos a la generación del 80’ como la élite que gobernó la Argentina entre 1880 y 1916, de ideología liberal basados en las ideas positivistas (muy en boga por aquel entonces) de orden y progreso, promoviendo la modernización, la educación laica, la inmigración principalmente de población europea, y en términos económicos el modelo agroexportador. Se considera el final de esta etapa con la llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916).

A esto lo han caracterizado diferentes investigadores como “etnocidio”⁷. Se entiende como tal “(...) el acto de destrucción de una civilización, el acto de la descivilización” (Jaulin, 1979: 9-10).

La presunta “desaparición” o “inexistencia” de los integrantes de los pueblos indígenas, se contradice con un sinfín de datos de la realidad. Ya que durante las primeras décadas del siglo XX se produjo un progresivo ingreso de integrantes de los pueblos indígenas a las economías regionales como mano de obra estacional (obtenida de las reservas o reducciones) o como pequeños productores rurales (Gordillo y Hirsch, 2010; Trinchero, 2009; Valverde y Radovich, 2025). En este sentido, es donde situamos las discusiones de las primeras décadas del Siglo XX sobre si los indígenas debían gozar de los mismos derechos que otros trabajadores porque existían como mano de obra proletarizada pero eran invisibles como sujetos de derecho. Como ejemplo, podemos pensar en las masacres de Napalpí y Rincón Bomba (región chaqueña), ocurridas en 1924 y 1947, en las cuales el Estado reprimió hasta generar la muerte de los trabajadores de las cosechas algodoneras e ingenios agroindustriales, por declararse en huelga, reclamar el pago por su trabajo y mejores condiciones de vida.

Como forma de incluir subordinadamente a esta población como parte de los circuitos económicos regionales y, a la vez, en un proceso de continuidad de estos despojos la presencia indígena fue negada por completo en la historia “oficial”. Ocupó un rol clave en dicha negación la denominada Generación del ‘80, y la impronta fuertemente positivista (en especial en su vertiente francesa e inglesa) que desempeñó un rol fundamental en la conformación del Estado-nación a fines del Siglo XIX. La disciplina histórica que para esta época se transformó en hegemónica (y que luego sería difundida a lo largo de décadas), negó por completo la presencia indígena en el devenir de la república. En este sentido, los autores antes citados, señalan: “(...) los historiadores enrolados en la tradición liberal positivista —fundadores de la historiografía académica argentina y expresión ideológica del proyecto dominante— cumplieron una eficiente labor al eliminar al indio de la historia nacional” (Mandrini y Ortelli, 1992:215).

En efecto, la historiografía de fines del siglo XIX y la mayor parte del XX, asignó a los pueblos indígenas un rol marginal, contribuyendo de esta manera con la supuesta desaparición de los grupos indígenas y negando su participación en la conformación y el desarrollo nacional. Como advirtió la reconocida historiadora Susana Bandieri en relación a tales

■ 7 Este concepto, fue sugerido por Jean Malaurie en 1968 a Robert Jaulin, y luego retomado por diferentes autores para reemplazar la expresión de “genocidio cultural”.

concepciones, cuando los indígenas eran mencionados desde dichas lecturas eran reducidos a “(...) *un capítulo introductorio y desvinculado del conjunto general*” (2005:14). En este sentido, se estableció una división disciplinar donde los pueblos originarios eran patrimonio de estudio de la arqueología y la antropología pero no de la historia, concebida esta última como la “historia de la civilización”.

La invisibilización de los pueblos originarios por parte de la disciplina histórica comenzó a revertirse recién a fines de la década de 1990 y principios de los 2000, con la consolidación de la democracia y el desarrollo de diferentes equipos académicos, en especial entre las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores que lograron modificar estas miradas.

El presente libro se propone dar cuenta de la presencia indígena, con ejemplos y situaciones paradigmáticas a lo largo de la historia de nuestro país, y la vez, como hemos señalado, constituir un material de apoyo y lectura para un vasto público.

Uno de los aspectos que queremos poner de manifiesto aquí es que podemos encontrar una nutrida bibliografía que hace referencia al triunfo del Estado en el enfrentamiento con los pueblos indígenas. No obstante, poco se habla sobre la resistencia de estos últimos y las diferentes estrategias de supervivencia que fueron diseñando a lo largo de los años.

En esta obra, nos proponemos también ahondar en estos aspectos desconocidos, de los cuales hay escasa información en formatos de difusión. Un ejemplo, es el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado argentino a favor de la Asociación Indígena “Laha Honhat” de la provincia de Salta (entre muchos posibles).

En este sentido, quisiéramos señalar que las y los autores de este escrito somos antropólogas y antropólogos dedicados hace muchos años a la cuestión indígena. Para abordar los diferentes períodos, empleamos materiales recabados durante el trabajo etnográfico como entrevistas y talleres de memoria. Además, nos servimos de algunos presupuestos metodológicos de la disciplina histórica, como el análisis de fuentes documentales, que enriquecen la interpretación de los fenómenos estudiados.

Como anticipamos, el contenido de este libro inicia en 1940 pero destacamos como hito 1945 porque es en este periodo que la Argentina se incorpora oficialmente como Estado miembro del Instituto Indigenista Interamericano. Lo hemos establecido así puesto que tal adhesión fue una referencia en la cuestión indígena e implicó el reconocimiento oficial de la presencia de población indígena en Argentina, diferenciándose de las políticas llevadas a cabo en los periodos anteriores.

A continuación, detallamos cómo se presenta y estructura cada capítulo. Desde 1940 a 2020, dedicamos un capítulo por decenio con un total de 9 capítulos. Al final, el escrito cuenta con una “Sección Temática” que, si bien no responde a una secuencia temporal, tiene un anclaje cronológico y una temática específica. Nos referimos a ocho temas puntuales que serán tratados aquí:

- a · El caso del pueblo ranquel en La Pampa y su relación de comunidades con el patrimonio arqueológico y la recuperación y valorización de su pasado.
- b · La declaración de la emergencia socio-sanitaria en la región del chaco salteño en 2020 a partir de la muerte de niños y niñas wichi y guaraní.
- c · El pueblo mapuche y el prejuicio que suele primar donde se lo asocia como “externo” a la conformación nacional y la perduración de estas ideas hasta nuestros días.
- d · El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado argentino a favor de la Asociación Indígena Laha Honhat del departamento Rivadavia de la provincia de Salta, en los primeros meses de 2020.
- e · La conmemoración del 5 de Septiembre por el día de la mujer originaria, sus luchas y reclamos.
- f · La organización *Nate'elpi Nsoquixanaxanapi* (“Madres Cuidadoras de la Cultura Qom”) de mujeres indígenas *qom* que habitan los parajes rurales que rodean a Pampa del Indio, Chaco.
- g · La construcción colectiva de mujeres wichi contra la violencia sexual: La “Primera Asamblea General de Mujeres Indígenas de la Ruta N° 81” en el Chaco salteño.
- h · En el último apartado, analizaremos la situación actual de los pueblos originarios, atendiendo a la complejidad del contexto. Por un lado, abordaremos los avances en el reconocimiento a través de diferentes legislaciones y, por otro lado, los desafíos pendientes como el incumplimiento de las normativas vigentes, la estigmatización, la criminalización, la conflictividad y la mediatisación de los conflictos en diversos ámbitos del país.

Quisiéramos destacar que la selección de los aspectos abordados en esta sección temática responde a problemáticas que son trabajadas hace tiempo por las y los autores de esta publicación. A la vez buscamos que hubiera problemáticas representativas de las diferentes regiones del país y emble-

máticas de algunos de los temas más relevantes en torno a la cuestión indígena. Desde ya, entendemos que esta elección no agota la diversidad de temas que podrían ser tratados, algunos de los cuales serán planteados en futuras publicaciones. En relación con los contenidos y lenguaje de esta obra, deseamos señalar que hemos consultado a docentes de diversos colegios secundarios.

En una tercera parte del libro adjuntamos una serie de apartados de cada una de las comunidades con las que trabajamos y que han avalado el proyecto UBANEX, uno de cuyos resultados es este libro.

Como una última reflexión deseamos señalar que hace más de una década señalamos, y hoy afirmamos que es más vigente que nunca, que “*(...) procuramos efectuar un aporte a una ‘nueva Historia’ que incluya [a los pueblos indígenas] como parte fundamental de la región, donde este no sea un ‘relicto’ o un ‘resabio’ del pasado —o una ‘anomalía’ en el presente—*” (Valverde et al., 2013:18). Buscamos construir una historia “*(...) que incluya a los sujetos tradicionalmente invisibilizados y presentados en forma estigmatizante por la historia tradicional —que, como sabemos, fue funcional y cómplice del genocidio—*” (2013:18). En este recorrido no solo estamos recuperando el pasado y el presente, sino también pensando en el porvenir. Porque es un camino para encontrar nuestra propia identidad. Citando a los autores que han inspirado estos pensamientos y han influenciado en el escrito de esta obra: “*(...) estamos convencidos de que es en la historia, en el propio pasado, donde encontraremos las explicaciones que en nuestra realidad presente nos demanda*” (Mandrini y Ortelli, 1992: 216). Lo cual adquiere particular sentido en el contexto actual de conflictividad y expansión de políticas neoliberales que, sin dudas, acrecientan la desigualdad, la conflictividad y la estigmatización hacia los pueblos indígenas y otros sectores sociales.

Es nuestro humilde anhelo que esta obra contribuya a construir un futuro más digno y más justo donde los pueblos originarios -junto con otros grupos socioeconómicos y culturales- sean parte de la historia de nuestro país ■

► 1940



■ **Primeros reconocimientos en
materia indígena en
América Latina y Argentina**

Sebastián Valverde ↗



Existe una idea generalizada de que las normas en relación con los pueblos indígenas surgen en 1983 con el retorno de la democracia. No obstante, hay una serie de antecedentes desconocidos de las décadas de 1940 y 1950 que, precisamente para subsanar la falta de información, queremos aquí mencionar.

El contenido de este libro inicia en 1940 pero destacamos como hito el año 1945 ya que en este periodo, la Argentina se incorpora como Estado miembro del Instituto Indigenista Interamericano⁸, organismo dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año 1945 y la adhesión al Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 1960. Este último fue el primer tratado internacional sobre la temática indígena (1957). Vamos a referirnos aquí a ambas décadas.

■ Primer Congreso Indigenista Interamericano, México, 1940

Entre los días 14 y 24 de abril de 1940 se efectuó el primer Congreso Indigenista Interamericano, en la localidad de Pátzcuaro, Michoacán, México (bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1934-1940), que dio lugar precisamente a la creación del Instituto Indigenista Interamericano (resolución 71) que depende de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A raíz de este hecho, el 19 de abril se conmemora el Día del Indio Americano⁹.

En dicho congreso participaron representantes de los pueblos indígenas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y 19 países americanos. Se aprobaron 72 resoluciones en diferentes áreas, orientadas a garantizar los derechos de todos los habitantes del continente y, de ese modo, la igualdad y la inclusión social. En ellas se atendieron aspectos territoriales, lingüísticos, históricos, económicos y culturales, entre muchos otros (Nercesian, s/f).

Argentina adhirió en 1945 y firmó en 1947, lo cual implicó reconocer la existencia de población indígena en la Argentina.

■ 8 Creado en el Primer Congreso Indigenista Interamericano en el año 1940 y constituido formal y definitivamente en el año 1942. El objetivo de este instituto es estudiar y proponer las políticas indigenistas en el continente.

9 En Argentina, a partir del decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550 de 1945, también se conmemora esa fecha. Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-del-indio-americano>

Otros tres hechos destacados de la década de 1940 son el estatuto del Peón, sancionado bajo la presidencia de Juan Domingo Perón, el denominado “Malón de la paz” y la Masacre de Rincón Bomba ■

■ Estatuto del Peón Rural

Fue sancionado el 8 de octubre de 1944 por la Secretaría de Previsión Social a cargo, en ese momento, de Juan Domingo Perón.

Es un hito destacado puesto que, por primera vez, se van a contemplar los derechos laborales de los trabajadores rurales. Incluye aspectos como la jornada de trabajo, descansos, alojamiento, transporte, alimentación, y otros derechos fundamentales. El estatuto del peón tuvo un gran impacto

en los pueblos indígenas, dado que era la principal inserción laboral de los miembros masculinos por aquel entonces. El “estatuto del peón” es un verdadero hito para los pueblos. Como se ha recabado en entrevistas, hasta la década de 1980-1990, había protagonistas de aquellos años que daban cuenta de lo que implicó tal cambio.



■ Estatuto del peón.